

R<sup>o</sup> despacho  
 sobre costuras  
 de carnos

que piden los señores que legencieren  
 el Concelho de Lisboa para que se acuerde el Ayuntamiento  
 R<sup>o</sup> de vista de D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> en que se piden las costuras  
 de carnos al Reyno de Portugal, y para que se  
 sea el Rey, y para que se acuerde la manera  
 de dar y cobrar como sea de parte, y para que  
 que se acuerde como sea de parte, y para que  
 que se acuerde como sea de parte, y para que  
 que se acuerde como sea de parte, y para que  
 que se acuerde como sea de parte, y para que  
 que se acuerde como sea de parte, y para que

Con lo que se acuerda en el Ayuntamiento de Lisboa  
 el día de Agosto de mil e quatrocientos e noventa e tres años

Pedro Melgares     D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Navarro  
 Juan Galindo  
 Juan Suarez

D<sup>o</sup> Jeronimo Lopez  
 D<sup>o</sup> de la Cruz

D<sup>o</sup> de la Cruz

D<sup>o</sup> de la Cruz

Rodon     Cila Villa de Cascaes a Navega y Rio de S. Pedro  
 del valle de Cascaes     mill e quatrocientos e noventa e tres años  
 en el día de Agosto de mil e quatrocientos e noventa e tres años  
 en el día de Agosto de mil e quatrocientos e noventa e tres años